



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

“TRABAJAR LA INTERCULTURALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA ANA RUIZ ORTEGA
TEMÁTICA INTERCULTURALIDAD
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

La Educación Intercultural debe trabajarse con los alumnos de infantil aprovechando cualquier actividad, para desarrollar en la medida de lo posible, contenidos que propicien la creación de lazos entre las distintas culturas.

Palabras clave

- Interculturalidad.
- Objetivos.
- Contenidos.
- Actividades.
- Metodología
- Evaluación.

1. INTRODUCCIÓN

La escuela es el primer lugar donde ocurren los cambios que experimentan los niños, es donde se vive la primera experiencia de adaptación a una nueva cultura y donde se recibe la aceptación o no de su especificidad. Es también donde el niño sufre las primeras contradicciones entre su propia cultura y la mayoritaria que representa la escuela. Aquí se produce la primera sensación de ser diferente.

2. DEFINICIÓN



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

La **interculturalidad** se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural está por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se ocupa tan solo de la interacción que ocurre, por ejemplo, entre un chino y un boliviano, sino además la que sucede entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal, etc.

2.2. ¿Qué es la Educación Intercultural?

La educación intercultural es la educación centrada en la diferencia y pluralidad cultural más que una educación para los que son culturalmente diferentes. Los hombres y las mujeres de otras culturas son seres humanos, personas con las que construiremos una sociedad distinta y nueva. En la aldea global en que vivimos hoy necesitamos aprender a convivir de la manera más creativa y enriquecedora entre personas y grupos diferentes.

La educación intercultural se opone a integración entendida como asimilación; no es una educación compensatoria para igualar. La educación intercultural se opone, por supuesto, a la educación antirracista.

Educar en actitudes interculturales significa dar a los niños puntos de vista no racistas, favoreciendo la predisposición afectiva positiva hacia personas de diferentes culturas y proporcionándoles la posibilidad de que manifiesten conductas tolerantes, respetuosas y solidarias. Según Enrique Santamaría una de las palabras mágicas es “comprensión”. Los niños de la clase son culturalmente diversos, heterogéneos. La tarea pedagógica estaría encaminada a reducir los problemas que esa diversidad pueda traer consigo y a utilizar sus virtualidades positivas.

3. LA INTERCULTURALIDAD EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL

3.1. Definición de currículo

Según la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el currículo se define como el conjunto de objetivos, contenidos, competencias básicas, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación, de las enseñanzas reguladas por dicha ley (educación infantil, primaria y secundaria).

3.2. Implicación de la interculturalidad en el currículo

Las diferentes áreas del currículo integran de forma transversal el desarrollo de valores como el de la diversidad cultural. Así se pretende impregnar la actividad educativa en su conjunto a través de experiencias, actividades y hábitos.

3.3. La interculturalidad en los objetivos de educación infantil.

Los objetivos son metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son referencia para revisar el currículo y potenciar el desarrollo de capacidades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

Entre los Objetivos Generales de Etapa, se encuentran los recogidos en el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, entre los cuales encontramos directamente relacionados con la Interculturalidad los siguientes:

- Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus sentimientos y emociones a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por otros.
- Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Además de estos objetivos generales de etapa, posteriormente aparecen dos objetivos generales, añadidos en la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, los cuales están relacionados con la interculturalidad:

- Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

3.4. La interculturalidad en los contenidos

En Educación Infantil, los contenidos son un amplio conjunto de elementos de la realidad, que a través de la interacción interviene en la construcción de algún tipo de aprendizaje. No son fines, sino medios para los objetivos de ahí, su carácter flexible y abierto.

Se agrupan en tres áreas de conocimiento y experiencia, recogidos tanto en el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y en la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

ÁREA 1: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Se refiere al entretejido que supone la paulatina construcción de la identidad, el descubrimiento y control de las emociones, y la progresiva adquisición de la autonomía personal en la interacción social física y cultural.

Contenidos:

- Bloque I: La identidad personal, el cuerpo y los demás.
- Bloque II: Vida cotidiana, autonomía y juego.

ÁREA 2: Conocimiento del entorno.

Supone ofrecer a los niños/as oportunidades de vivir situaciones afectivas y sociales en contextos cada vez más amplios, de acercarse a las producciones culturales propias y disfrutar de ellas, así como afrontar experiencias nuevas en relación con elementos del medio físico, natural y social, interaccionando con el entorno de manera cada vez más compleja y diversa.

Contenidos:

- Bloque 1: Medio físico. Elementos, relaciones y medidas. Objetos, acciones y relaciones.
- Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.
- Bloque III. Vida en sociedad y cultura.

Este es el área que está más directamente relacionado con la interculturalidad.

ÁREA 3: Lenguajes. Comunicación y Representación

Esta área pretende desarrollar en los niños/as las capacidades comunicativas aprendiendo a utilizar, de forma cada vez más adecuada, las distintas formas de comunicación y representación corporal, gestual, verbal-oral y escrita, artística- plástica y musical, audiovisual y tecnologías de la información y comunicación; ayudando así a mejorar el conocimiento y relaciones del niño/a con el medio.

Contenidos:

- Bloque I: Lenguaje corporal.
- Bloque II: Lenguaje verbal.
- Bloque III: Lenguaje artístico: musical y plástico.
- Bloque IV: Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos Didácticos

- Identificar diferencias físicas humanas, expresar sentimientos de aceptación a las demás culturas, conocer hábitos diferentes en cuanto a alimentación e higiene personal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

- Integrar los recursos expresivos del lenguaje corporal en la dramatización de escenas relacionadas con vivencias de otras culturas.
- Respetar y valorar tanto las tradiciones culturales andaluzas como las de otras culturas.
- Reconocer diferentes tipos de textos e interpretarlos.
- Valoración del intercambio cultural y del conocimiento de culturas distintas de la nuestra.

Contenidos

- Posibilidades expresivas del cuerpo e identificación de las mismas.
- Posibilidades expresivas del cuerpo, representación corporal y mímica de acciones referidas a vivencias de otras culturas.
- Gusto por expresarse corporalmente.
- Conocer diferentes tipos de bailes y danzas según la cultura.
- Características físicas humanas.
- Hábitos alimenticios e higiénicos de otras culturas y respeto a dichos hábitos.
- Formas de saludar, vestir alimentarse, realización de las mismas.

4. ACTIVIDADES

NAVIDAD

- 1.-Hacer un árbol de navidad y que las bolas sean banderas de los distintos países.
- 2.-Hacer un mapamundi y colocar en cada país fotos de navidad de esos países y cómo se dice Feliz Navidad en su idioma.
- 3.-Conversar en clase sobre cómo los distintos alumnos celebran la navidad en su país Escuchar canciones típicas de Navidad de los distintos países.
- 4.-Hacer un desayuno navideño con productos típicos de distintos países.

DÍA DE LA PAZ

- 1.-Escribir en palomas de paz la palabra paz en distintos Idiomas.
- 2.-Hacer un mapamundi con palomas de la paz en distintos idiomas,colocadas en sus países correspondientes. Y algún slogan.

ANDALUCÍA

- 1.-Hacer un mapa de Andalucía con la bandera andaluza, colocando debajo dibujos de niños de las distintas partes del mundo y con algún slogan del tipo Andalucía tierra acogedora.

DÍA DEL LIBRO



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

- 1.-Invitamos a las familias de nuestros alumnos y cuenten a los niños cuentos típicos de sus países.
- 2.-Elaborar un cuento entre todos sobre algún tema intercultural, por ej. Cómo vive un niño inmigrante su llegada a España (¿le aceptan?). En él se pueden escribir algunas de las palabras claves del cuento en otros idiomas (según la procedencia de nuestros alumnos.).
- 3.-Hacer lecturas de algunos cuentos, por parte de los niños, y que o bien los alumnos o sus familiares lean algunos párrafos y simplemente algunas palabras claves del cuento en su idioma, para que los niños vean cómo suenan.

TRAJES DEL MUNDO.

- 1.- Observamos en el ordenador fotografías de trajes típicos de diferentes países.
- 2.- Invitamos a las familias, para que nos ayuden a realizar los trajes, utilizando material reciclado.
- 3.- Con ayuda de los padres/madres, elaboraremos los trajes utilizando bolsa de basura, tijeras, colores...
- 4.- Todos los niños/as se ponen su traje y pondremos música y bailaremos todos juntos.

DÍA DE LA COMIDAS

- 1.- Le enviaremos a los padres una nota informativa, pidiéndole a los padres/madres que traigan comida típica de su país.
- 2- Todos juntos comeremos la comida que nos han traído.
- 3.- Elaboraremos un recetario con los platos que más nos han gustado más.

5. METODOLOGÍA

Se puede definir la metodología es el conjunto de estrategias, actividades, actitudes y normas destinadas a dirigir el aprendizaje.

5.1. Principios metodológicos

Generalmente, los modelos didácticos más apropiados para estas edades son los que más se adecuen a las demandas y necesidades de los niños/as. Al tener que realizar una atención muy individualizada, no podemos prescribir ningún modelo como único; pero sí podemos aportar criterios y orientaciones metodológicas, recogidos dentro de la Orden del 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

- **Enfoque globalizador y aprendizaje significativo.** Entendiendo la globalización como una perspectiva que orienta el trabajo en la escuela infantil, tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje. En el proceso de enseñanza, el enfoque globalizador permite que los niños/as



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

aborden las experiencias de aprendizaje de forma global, poniendo en juego mecanismos afectivos, intelectuales y expresivos.

En lo relativo al proceso de aprendizaje permite que los niños/as, relacionan sus conocimientos previos con las nuevas informaciones que recibe

- **Atención a la diversidad.** Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño/a es único, por lo que es necesario que el tutor, respetando las diferencias personales, planifique su trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, para que al llevarse a la práctica, permita acomodarse a cada persona, potenciando además los diversos intereses que aparecen en niños y niñas.
- **El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa.** A través de los juegos, niños/as se aproximan al conocimiento del medio que les rodea. El juego debe ser tratado como objetivo educativo, porque ha de enseñarse a jugar, como contenido, ya que son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos que se pueden construir; y como recurso metodológico porque a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento.
- **La actividad infantil la observación y la experiencia.** Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión. Por ello es necesario darles oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, lo que exige, la creación de un ambiente de seguridad física y afectiva.
- **La Configuración del ambiente: Marco del trabajo educativo.** Entendemos por configuración del ambiente, un entramado tanto físico (materiales, espacios...), como cultural (hábitos, normas...) y afectivo-social (relaciones entre niños/as, padres...) que tiene lugar en la escuela. Por ello el educador ha de ser coherente y dar respuesta a los intereses y necesidades tanto de los niños, como de las familias y de los profesores.
- **Los espacios y los materiales: Soporte para la acción, interacción y comunicación.** Todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse educativos, por ello se deberán planificar intencionalmente los distintos lugares y espacios del recinto escolar. Los espacios educativos deben ser considerados como escenarios de acción-interacción-comunicación entre los niños/as, sus familias y los profesionales.
- **El tiempo en educación infantil,** debe responder a la flexibilidad y a la adecuación a los ritmos y necesidades de los niños: afecto, actividad, relajación, descanso, alimentación, experiencias directas con los objetos, relación, comunicación y movimiento.
- **La educación infantil, una tarea compartida.** La escuela infantil, ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo y relacional, donde se facilite el encuentro e intercambio, tanto a nivel individual como colectivo, se garantice la información y participación tanto formales: reuniones de grupo, tutorías... como informales: entradas y salidas, talleres...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

Por último me gustaría comentar, que con este proyecto pretendemos, implicar a todos los sectores de la Comunidad educativa, sabiendo que los protagonistas son nuestros alumnos, que de una forma interactiva nos ayudarán a recrear de forma plástica la realidad pluricultural de nuestro entorno.

Con este pretexto nos mezclaremos y aprenderemos usos y formas culturales variadas en un clima de respeto y curiosidad.

Realizaremos actividades de grupo-aula, pequeño grupo, individuales y de todo el Centro, incluidas las familias, ONGs e instituciones del entorno, potenciando el intercambio y entendimiento, la comunicación y el diálogo.

6. EVALUACIÓN

La evaluación comprende uno de los componentes más importantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siendo consecuente con el marco legal, la evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora, pero también facilitadora del cambio educativo y desarrollo profesional docente afectando no solo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza, y los proyectos curriculares en que estos se inscribe. De ahí, que en nuestra programación vamos a evaluar tanto el proceso de aprendizaje (criterios de evaluación) como la propia programación.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto..

La evaluación se concretará en un conjunto de actuaciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo lo que dará lugar a la evaluación inicial, continua o formativa y final, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de cada proceso.

- La **evaluación inicial** permite adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades de los alumnos.

- Cuestionario pasado mediante entrevista a los padres.
- Información recogida en los primeros días de curso.
- El informe de evaluación individualizado del ciclo anterior y demás documentos que están integrados en el expediente personal del niño-a.

- La **evaluación continua o formativa**. Se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje (curso), a través de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y de la información recogida del proceso formativo que se está desarrollando, permitiendo ir ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo.

- La **evaluación final o sumativa**. Permite conocer si el grado de aprendizaje que para cada alumno habíamos señalado, se ha conseguido o no, y cuál es el punto de partida para una nueva intervención. La evaluación final toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

añade a éstos, otros obtenidos de forma más puntual, tomando como referencia los criterios de evaluación.

6.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de los alumnos a tener presentes en estas áreas (en función de los objetivos son):

- Reconoce las diferencias entre sí mismo y los demás.
- Manifiesta una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas.
- Ha adquirido progresivamente hábitos de autonomía personal.
- Participa en situaciones comunicativas.
- Comprende cuentos e historias sencillas.
- Ha conocido e identificado canciones y juegos populares.
- Expresa a través del propio cuerpo (gestos y posturas) sentimientos y deseos y reconocerlos en los demás.
- Ha participado en la representación de cuentos.

7. BIBLIOGRAFIA

- LLUCH I BALAGUER y SALINAS CATALÁ." La Diversidad cultural en la práctica educativa. (1996) MEC.
- CARBONELL I PARIS " Inmigración: Diversidad cultural, desigualdad social y educación" 1995 MEC

8. WEBGRAFÍAS

www.profes.net

www.maestro25.es



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANA RUIZ ORTEGA
- Centro, localidad, provincia: SIN CENTRO
- E-mail: anaruiz1286@gmail.com